

## **Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga**  
**Universidad Santo Tomás**

**Informe Final Práctica Empresarial ANDES GROUP S.A.S.**

**Diego Armando Flórez Sepúlveda**

**Informe de práctica presentada como requisito para optar por el título profesional  
en Negocios Internacionales**

**Tutor**

**Sandra Helena Rodríguez Meléndez**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**

**Facultad de Negocios Internacionales Bucaramanga**

**2015**

## Agradecimientos

Doy gracias a Dios por guiar mis pasos, darme sabiduría y ser mi fortaleza durante toda mi vida.

A mis padres por su apoyo incondicional, por sus sacrificios y su confianza en mí.

A la universidad Santo Tomas por abrirme las puertas y forjarme de manera integral.

A todos mis profesores y compañeros porque marcaron de manera especial mi vida, compartiendo infinitas alegrías y por ser voz de aliento en los momentos difíciles.

## Contenido

Introducción.....	11
1. Preliminares.....	12
2. <i>Objetivos</i> .....	13
2.1. Objetivo General .....	13
2.2. <i>Objetivos Específicos.</i> .....	13
Perfil de la Empresa.....	14
2.3. <i>Razón Social</i> .....	14
2.4. <i>Ubicación.</i> .....	14
2.5. Misión.....	14
2.6. Visión .....	14
2.7. <i>Reseña Histórica</i> .....	14
2.8. Ambiente Organizacional .....	15
2.9. <i>Cargo Asignado</i> .....	18
2.10. <i>Funciones</i> .....	18
2.11. <i>Jefe Inmediato, Cargo, correo electrónico.</i> .....	18
2.12. Generar órdenes de compra al exterior a Diferentes proveedores.....	19
2.13. Cotizar Fletes Marítimos y asignar un agente .....	20
2.14. <i>Realizar giro al exterior por medio de un bando, para que el proveedor de inicio a la producción</i> .....	21
2.15. Recibir la documentación necesaria de la importación para suminístrala al agente de carga para dar proceso a la Nacionalización. ....	22
4.8. Liquidar costos y gastos de la importación para el precio de venta. ....	24
Conceptos y Teorías.....	26
Conclusiones y Recomendaciones.....	27
Referencias.....	28
Apéndice.....	29

## **Lista de Figuras**

Figura 1. Estructura Organizacional.....	15
Figura 2. Órdenes de Compra- .....	19
Figura 3. Proceso de Negociación de fletes– .....	20
Figura 4. Funciones actividades u operaciones.....	21
Figura 5. Procesos de nacionalización.....	22
Figura 6. . Documentos– Fuente: ANDES GROUP S.A.S – .....	23
Figura 7. . Liquidación y asignación de costos – Fuente: ANDES GROUP S.A.S.....	25

## **Lista de Apéndices**

Apéndice. A. Factura Proforma.....	29
Apéndice. B. Cotización de transporte internacional.....	30
Apéndice. C. Instrucciones de Embarque.....	31
Apéndice D. Documentos para nacionalizar.....	32
Apéndice E. Lista de Empaque.....	32
Apéndice F. Certificado de Origen.....	35

## **Glosario**

**Aceptación de la Declaración:** (Esta definición es válida para el Estatuto Aduanero) D. 2685/99, art. 123. Se entenderá aceptada, cuando el sistema informático de la aduana valide la consistencia de los datos de la declaración y asigne el número y fecha correspondiente Aduanero) Res. 4240/2000, arts. 151. Es aquella que se presenta con una antelación no superior a quince (15) días a la llegada de la mercancía al territorio aduanero nacional. Esta declaración procede para cualquier modalidad del régimen de importación. La autorización de levante de las mercancías que sean objeto de una declaración anticipada, se obtendrá en zona primaria aduanera, bien sea en el lugar de arribo para su entrega directa, o en el depósito habilitado, cuando se haya producido su traslado.

**Agente De Carga:** Agente aprobado por la IATA y registrado en la lista de la agencia de carga de la misma que lo autoriza a recibir despachos, ejecutar guías aéreas y hacer cobros.

**Agente Marítimo:** Es la persona natural o jurídica que representa en tierra al armador. Usualmente, tiene a su cargo gestiones de carácter administrativo y comercial, con respecto a la entrada, permanencia y salida de un buque, así como de las operaciones de cargue y descargue de la mercancía y la consecución de carga.

**Análisis de Precios:** Revisión de la propuesta de precio o licitación de un vendedor, comparándola con los precios de otros, sin la investigación y evaluación de todos los elementos incluidos en el costo y la oferta.

**Canalización:** Sometimiento de las divisas, al régimen del mercado cambiario colombiano, según las disposiciones legales vigentes. Son de obligatoria canalización las operaciones de Importación y exportación de bienes, entre otras.

**Carga Especial:** Carga que, debido a su naturaleza o valor, requiere atención y tratamiento especial durante el proceso de aceptación, almacenaje, transporte, carga y descarga.

**Certificado De Origen:** Documento que certifica el país de origen de las mercancías, el cual es normalmente emitido o firmado por una Cámara de Comercio o Embajada.

**Certificado De Seguro:** Prueba de que ha sido concluido un contrato de seguro, para un cargamento en particular.

### **Código Marítimo Internacional Sobre Mercancías**

**Corrección a la Declaración de Cambio:** La declaración de cambio puede ser objeto de correcciones mediante el diligenciamiento de una nueva, la cual debe ser entregada a la misma entidad a la que se presentó la declaración inicial. El procedimiento para tales efectos está contemplado en el numeral 1.6. de la Circular Externa DCIN-83.

**Crédito En Moneda Extranjera:** Los ingresos y egresos de divisas por concepto de operaciones de crédito en moneda extranjera obtenidos u otorgados por residentes en el país deben canalizarse a través del mercado cambiario.

**Declaración Anticipada:** (Esta definición es válida para el Estatuto

**Declaración de Cambio:** Los residentes en el país y los residentes en el exterior que efectúen cualquiera de las operaciones de cambio definidas en la normativa como obligatoriamente canalizables deben presentar y suscribir una declaración de cambio, en original y copia, ante los intermediarios del mercado cambiario, de acuerdo con los formularios del numeral 11 de la Circular Externa DCIN-83. La declaración de cambio por operaciones realizadas a través de los intermediarios del mercado cambiario deberá presentarse en esas entidades. Cuando se trate de operaciones realizadas a través del mecanismo de compensación previsto en esta resolución se presentará directamente en el Banco de la República.

Internacional, para el transporte marítimo de mercancías peligrosas.

**Pagos Anticipados:** Cuando el importador realice, con recursos propios, pagos anticipados por futuras importaciones “deberá diligenciar la declaración de cambio por importaciones de bienes (formulario N° 1) numeral cambiario 2017 y dejar constancia de las condiciones de pago y de despacho de la mercancía acordadas con el proveedor del exterior”, según lo dispuesto en el numeral 3° de la Circular Externa DCIN-83 de la Junta Directiva del Banco de la República.

**Peligrosas:** Contiene las recomendaciones de la Organización Marítima

**Tasa De Cambio:** La tasa de cambio mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera o en otros términos, es la cotización de una divisa, frente a la moneda nacional.

**Tasa Representativa del Mercado (Trm):** Es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas de Colombia y es calculada por la Superintendencia Financiera del país. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias, desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el régimen cambiario.

**Fuentes:** Barreto Caicedo & Cermeño Ltda

## **Introducción**

El presente Trabajo se deriva de la realización de mi práctica profesional en la empresa ANDES GROUP S.A.S que hace parte del sector privado de la industria del calzado, su papel más importante es proveer a los grandes y pequeños fabricantes de calzado de la región y de Colombia, insumos y materias primas que importa de los mercados extranjeros.

Es oportuno mencionar que he decidido tomar la práctica empresarial, ya que es la opción más completa y donde lograré afianzar más los conocimientos aprendidos en mis cátedras. Además el portafolio de oportunidades para incursionar en el mundo laboral se abrirá fácilmente, ya que las relaciones interpersonales, la experiencia y el darme a conocer en el mercado laboral, facilitará mi acceso a nuevos cargos.

## **1. Justificación**

Fue muy importante hacer las prácticas en Andes Group S.A.S porque es una de las empresas más reconocida en Santander y mayor comercializadora de insumos y productos para la fabricación de calzado. La práctica profesional es el método más viable para lograr culminar mi ciclo universitario, ya que uno de estudiante se enfrenta en un mundo laboral real, en el que se demandan obligaciones, responsabilidades, criterios y conocimientos específicos.

Por otro lado la práctica es una herramienta que logra incursionar al estudiante al campo laboral fácilmente; ya que día a día las empresas son más exigentes con sus procesos de selección, buscando de esta manera personal altamente capacitado y experimentado.

## *2. Objetivos*

### ***2.1. Objetivo General***

Afianzar los conocimientos y habilidades de procesos de importación, elaboración de documentos, logísticos e internacional y también trabajo en equipo logrando así un mejor desenvolvimiento en el ámbito laboral.

### ***2.2. Objetivos Específicos.***

- ✓ Contribuir a la realización de las funciones del Departamento de importaciones en la empresa Andes Group.
- ✓ Adquirir habilidades en el manejo de grupos interdisciplinario, que sirvan el ejercicio profesional
- ✓ Mejorar habilidades y competencias en el Área de Negocios Internacionales con la experiencia Adquirida en el desarrollo de las funciones como practicante.

### **3. Perfil de la empresa**

#### *3.1. Razón Social.*

ANDES GROUP S.A.S

Nit: 804.002.008-4

#### *3.2. Ubicación.*

Cra 13 N° 31 – 24 B. Centro, Bucaramanga, Sder Colombia.

#### *3.3. Misión*

ANDES GROUP S.A.S, es una empresa dedicada a la importación y comercialización de insumos para calzado, distribuimos nuestros productos a las principales ciudades del país, garantizando excelente calidad y servicio.

#### *3.4. Visión*

Para el 2016, buscamos extender nuestra presencia a nivel nacional e Internacional. Mejorando de esta manera nuestros procesos de calidad y servicio, en busca de las más altas certificaciones a nivel mundial

#### *3.5. Reseña Histórica*

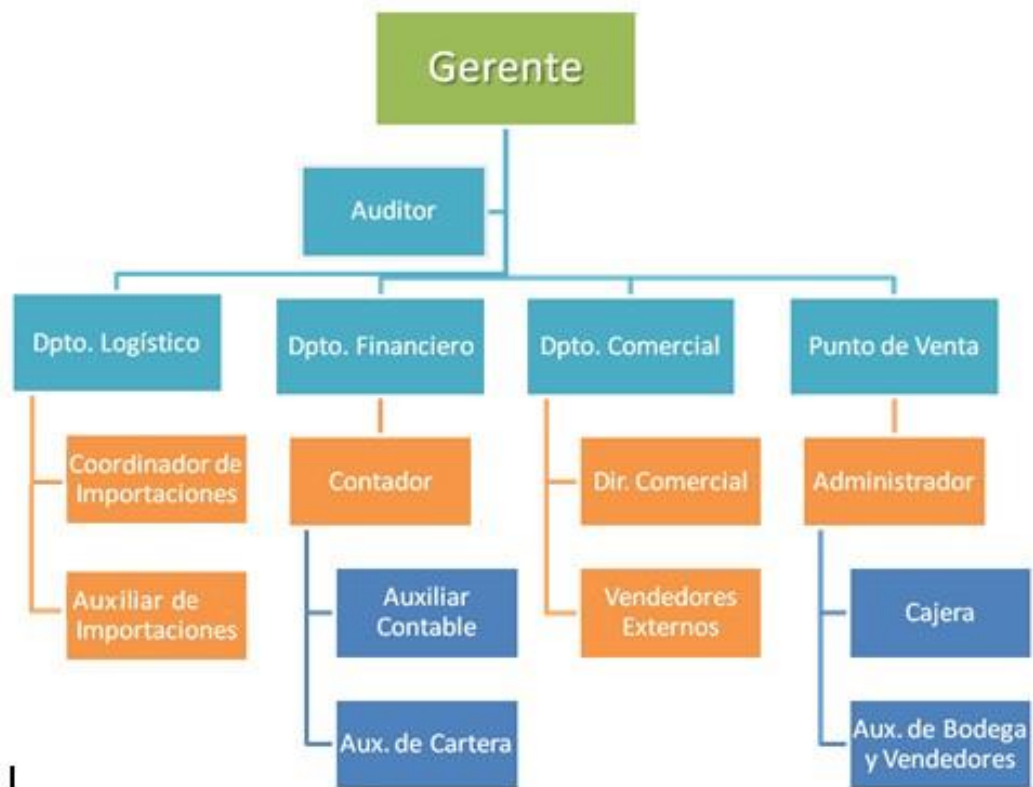
Andes Group S.A.S fue creada en Bucaramanga en el año 1997, con la idea de su fundador Jorge Orlando Miranda, de tener una fábrica de suelas. Para dicho fin, fue impulsado a realizar extenuantes viajes al exterior con el propósito de encontrar la mejor maquinaria y materia prima para iniciar la elaboración de suelas. De esta manera logro crear su primera fábrica de suelas en Medellín.

Luego de ver el comportamiento del gremio del calzado y la gran acogida que este tiene, decidió lanzarse a abrir su primera tienda de insumos para la industria del

calzado en Bucaramanga. Decidió visitar cantidad de compañías Chinas productoras de telas sintéticas, laminas textiles y Neolites. Así mismo viajo a Italia en busca del mejor adhesivo para el calzado, ya que allí es donde se produce el pegamento de más alta calidad en el mundo. Así surtió su almacén y hoy en día vende e importa diez veces más que al inicio de este gran proyecto.

### 3.6 Estructura Organizacional

Figura 1. Estructura Organizacional



Fuente Organigrama ANDES GROUP S.A.S. Autor de proyecto

### **3.8 Portafolio de Productos y/o Servicios**

#### *Neolites*

Son fibras elaboradas en base a una mezcla de caucho natural y sintético, el mismo que fue desarrollado para ofrecer al fabricante industrial y artesanal de calzado vistosas alternativas que cautiven a su clientela al momento de definir su preferencia en calzado.

Se utiliza en la fabricación de calzado en tapas, tacos, suelas, así mismo su alta resistencia permite que este producto sea utilizado en la industria automotriz como guardalodos. Este producto se encuentra disponible en calibres como: 2,5mm; 3,0mm; 3,5mm; 4,0mm; 5,0mm; 7,0mm en colores como: negro, café, blanco. En un formato de 1 metro cuadrado con diseños lisos y labrados como punta de diamante, circular, punta diamante ondulado, entre otros. Importado de Indonesia.

#### *Telas Sintéticas*

Contamos con gran variedad de telas plásticas o vinílicas, importadas de las compañías más especializadas en la fabricación de este producto.

Contamos con terminaciones exclusivas las cuales sirven para las siguientes aplicaciones:

Calzado deportivo, tiempo libre, botines de futbol, zapatillas, Charoles quebrados y lisos.

Tapicería, náutica, industria automotriz, indumentaria y revestimiento de paredes, automóviles.

Calzados de moda (tanto en PVC como PU)

Telas vinílicas charoladas, dibujos tipo cuero.

Telas vinílicas brillantes, metalizados o diseños exclusivos por encargo.

Telas vinílicas para marroquinería, forrería.

### *Adhesivos*

Somos representantes exclusivos de la marca de pegamento FORSTALI, compañía reconocida por sus altos estándares de calidad.

Contamos con productos para: Pegados de suela, endurecedores, activadores, halogenantes, limpiadores entre otros.

Nuestros principales productos son:

- ✓ Cleaner 47 /S
- ✓ Duracleaner
- ✓ Poligrip 999
- ✓ Polycol
- ✓ Halogenante Mono
- ✓ Forebom

## **4. Cargo Asignado y Funciones**

### **4.1. Cargo Asignado**

**Auxiliar de Importaciones:** La principal función es apoyar a la coordinadora de importación en la operación logística, en vez de lograr mayor eficiencia en la operación y un mejor rendimiento de los recursos económicos y humanos.

### **4.2. Funciones**

- ✓ Controlar y programar órdenes de compra a nuestros proveedores internacionales en tiempos y costos justos.
- ✓ Verificar negociaciones con agentes de carga, Agencias de Aduanas, proveedores.
- ✓ Asignar y aprobar los documentos de importación, tales como: facturas, listas de empaque, certificados de origen, fichas técnicas, para iniciar procesos de nacionalización.

- ✓ Gestionar el costo a las importaciones.

4.3. *Jefe Inmediato, Cargo, correo electrónico.*

Jorge Orlando Miranda Sierra

Cargo: Gerente general y Representante Legal

Correo Electrónico: andesgroup13@hotmail.com

4.4. *Generar órdenes de compra al exterior a Diferentes proveedores*

Función, actividades u operaciones	FRECUENCIA			
	Diaria	Sem anal	Quincenal	Mens ual
<b>Generar Órdenes de Compra al Exterior a diferentes proveedores</b>				
<b>Principales: Asistente de siguientes actividades</b>				
1. Solicitar muestras y precios a los proveedores por medio del correo electrónico, los cuales son enviados por los cuales son enviados por Courier a nuestras oficinas.			X	
2. Seleccionar muestras con el Gerente para la próxima colección 2015, basándonos en colores, texturas, acabados y precios. Se le envía un correo electrónico o por whatsapp a los nuevos proveedores que se conoció de la última feria en China con el fin de notificar la solicitud de orden de compra.		X		
3. Verificar con el gerente la factura proforma enviada por el proveedor, detallando colores, cantidades, dimensiones, presentaciones, a veces había problemas con la calidad y el tipo de color, después el gerente da su aprobación efectuar el giro para que empiecen producción.		x		

Figura 2. Órdenes de Compra-

Fuente: Autor: de proyecto

Para Iniciar el proceso se solicitan muestras de los materiales, los cuales son enviados por Courier a nuestras oficinas o son recolectados a través de las ferias internacionales en las cuales participamos. Para definir la colección se hacen previas reuniones basándonos en las últimas y próximas tendencias de la moda, enfatizando especialmente en la calidad de los productos. Se definen colores, texturas, acabados y precios. Se envía un correo electrónico al proveedores de China (materiales cuero sintético) con el fin de notificar la solicitud de orden de compra , quien a la vuelta envía la formalización a través de una Factura Proforma (Apéndice 1) en la cual define cantidades, precios, términos de la negociación y de pago, luego esta orden se sella y firma dando a entender nuestra conformidad con el pedido.

#### 4.5. Cotizar Fletes Marítimos y asignar un agente

Función, actividades u operaciones	FRECUENCIA			
	Diaria	Se ma nal	uincenal	Q ensu al
<b>Cotizar Fletes marítimos y asignar un agente un carga</b>				
<b>Principales: Asistente de siguientes actividades</b>				
1. Solicitar cotización de diferentes agentes de carga, mencionando detalles de la carga y realizar un cuadro comparativo de ofertas, algunos agentes como Bemel son económicos pero tienen demasiada demora en el tránsito de la mercancía, entonces se cotiza por otros agentes más eficaces.			X	
2. Evaluar las ofertas y asignar la carga a la mejor propuesta consultando al gerente, dependiendo del precio y el tiempo del tránsito.			X	
3. Realizar el booking y entregar datos de nuestro agente de carga de nuestro proveedor y así entregar las instrucciones de embarque			X	

**Figura 3.** Proceso de Negociación de fletes–

Fuente Autor de proyecto

Aquí se evalúa la capacidad de negociación con los distintos agentes navieros y de carga. Para iniciar el proceso se envía una solicitud cotizando transporte de contenedores, esta solicitud debe ser enviada como mínimo a cinco (5) Agentes de Carga y se deben mencionar los siguientes puntos: País y Puerto de Origen, Puerto de destino, cantidad de equipos y referencias (20"/40"/40HQ), de igual manera se debe mencionar si la carga es peligrosa, refrigerada o de dimensiones especiales. Esto con el fin de evaluar costos, tiempos, vigencia de la oferta, días libres de los contenedores, garantías y respaldo del proveedor del servicio. Tan pronto son recolectadas las ofertas de transporte (Apéndice 2), se procede a realizar un comparativo para definir la mejor opción y así entregar las instrucciones de embarque (Apéndice 3). Entregando de esta manera los datos de nuestro proveedor a nuestro agente y viceversa, con el fin de programar el booking.

*4.6. Realizar giro al exterior por medio de un bando, para que el proveedor de inicio a la producción*

Función, actividades u operaciones	FRECUENCIA			
	Diaria	Sem anal	Quincenal	Mens ual
<b>Realizar giro al Exterior por medio de un banco, para que el proveedor de inicio a la producción.</b>				
<b>Principales: Asistente de siguientes actividades</b>				
Diligenciar correctamente el formulario de solicitud de divisas y Declaracion de Cambio para realizar el pago del 30% de la orden de compra, también dependiendo como esta la TRM en el mercado.		X		
Presentar documentación en el banco, ya sea en efectivo, cheque o debitado de un cuenta, el giro muchas veces se cancelaba ya que tocaba realizarlo antes de las 3 pm.		X		

Imprimir al día siguiente la liquidación de divisas que llega al correo y colocar número de declaración de cambio otorgado dos días después.			X	
Chequear en el correo que el proveedor haya recibido el 30 % del giro para así asegurarnos que empiecen producción, una vez hakearon el correo de un proveedor y perdimos dicho giro.	x			

Figura 4. Funciones actividades u operaciones

**4.7. Recibir la documentación necesaria de la importación para suminístrala al agente de carga para dar proceso a la Nacionalización.**

Función, actividades u operaciones	FRECUENCIA			
	Diaria	Se ma nal	Quincen al	men sual
<b>Principales: Asistente de siguientes actividades</b>				
<b>Recibir la documentación necesaria de la importación para suministrársela al agente de carga para dar proceso a la Nacionalización.</b>				
1. Rectificar la documentación factura comercial, lista de empaque, datos del proveedor, fechas, BL, mandatos, cuenta de fletes, certificado de origen que todo esté en orden.		X		
2. Enviar datos del agente de carga al proveedor para que haga su levantamiento y que se aseguren que la mercancía coincida con lo relacionado en la factura y lista de empaque.			x	
3. Realizar el anticipo de impuesto a través de un débito por medio de una carta según la orden del gerente y así la agencia la aduanas pueda realizar su proceso de nacionalización y darle levante de la misma		X		

Figura 5. Procesos de nacionalización

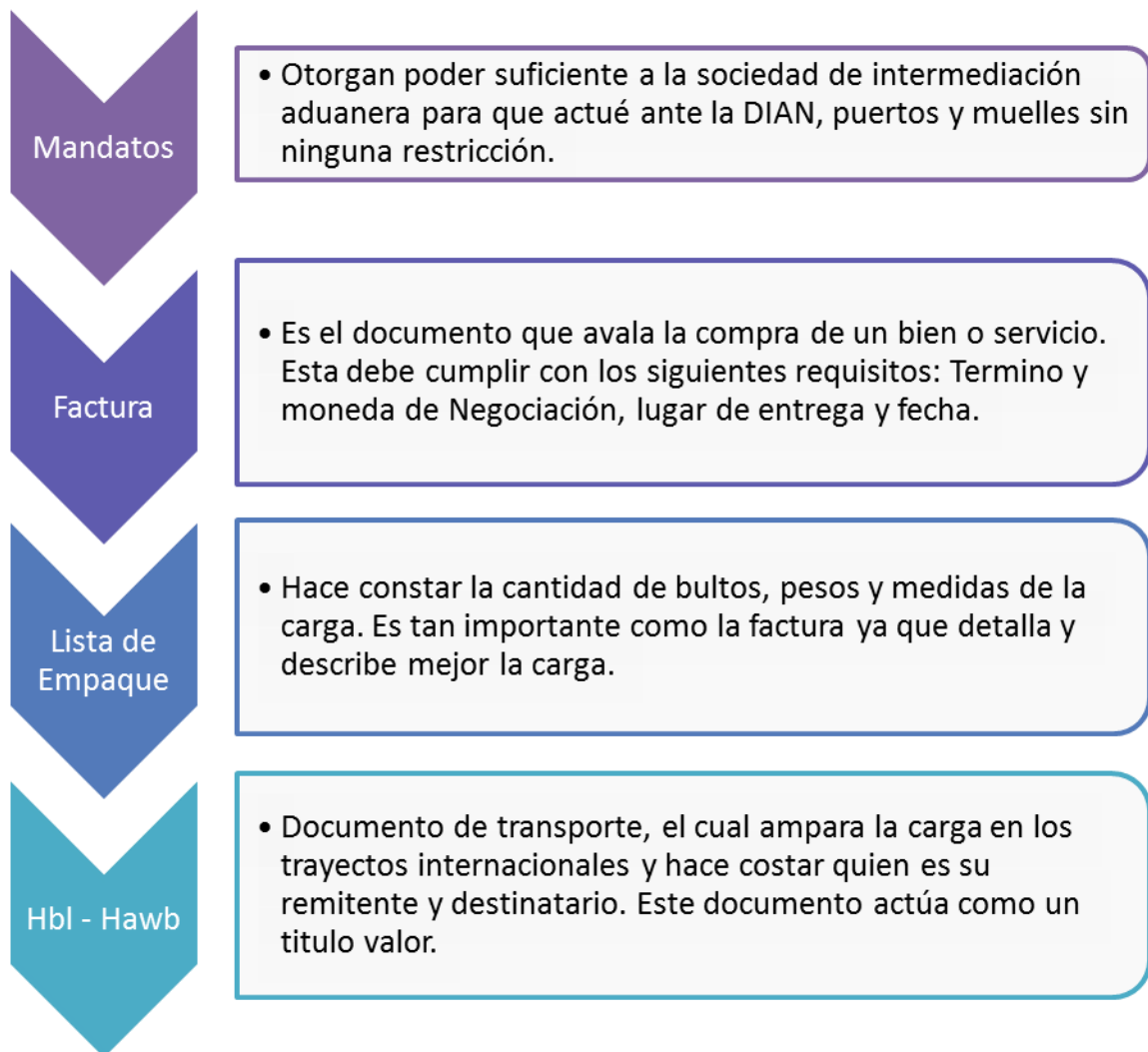


Figura 6. . Documentos– Fuente: ANDES GROUP S.A.S –  
Fuente Autor de proyecto

Cada operación de importación debe estar respaldada por la siguiente documentación: Factura Original, donde podamos observar término y moneda de negociación, datos del proveedor, fecha, descripciones detalladas de la carga, unidades, equipos de carga y especificaciones de venta. También se debe presentar la lista de empaque con el fin de confirmar la cantidad de bultos, estibas o cualquier otra medida que haya sido

negociada. Bill of landing, Mandatos, cuenta fletes, certificados de origen (cuando se requiera) y póliza de seguro.

Cuando la naviera pone a disposición el contenedor o la mercancía es desconsolidada, la Agencia de Aduanas solicita a puerto permiso para realizar la Preinspección y se asegura de que la mercancía coincida con lo relacionado en la factura y lista de empaque, a su vez se verifican seriales y se toman improntas si se considera necesario

Una vez se verifique la carga y la Agencia de Aduanas cree las Declaraciones de Importación y Declaraciones Andina de Valor, se genera un Anticipo y una liquidación de impuestos, la cual se procede a cancelar a través de un debito por medio de una carta. Una vez las Declaraciones estén canceladas se solicitará ante el sistema de la Dian el selectividad de la carga, el cual para dar levante puede ser Físico, Documental o Automático; en caso de ser físico o documental se solicita cita con un inspector de la Dian y se realiza el proceso de inspección.

Se da liberación de la carga y se retira del puerto cuando el inspector firme o en caso de ser Levante Automático

*4.8. Liquidar costos y gastos de la importación para el precio de venta.*

Función, actividades u operaciones	FRECUENCIA			
	Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual
<b>Liquidar costos y gastos de la importación para el precio de venta</b>				
<b>Principales: Asistente de siguientes actividades</b>				
2. Costear todos los gastos de importación, fletes nacionales e internacionales, seguros, descargue e impuestos.		X		
2. Calcular el costo de la carga y hacer un porcentual por si viene consolidada con otra importación y así sacar el prorratio			X	
3. Realizar un informe al gerente para el decidir cuál es el precio de venta.		X		

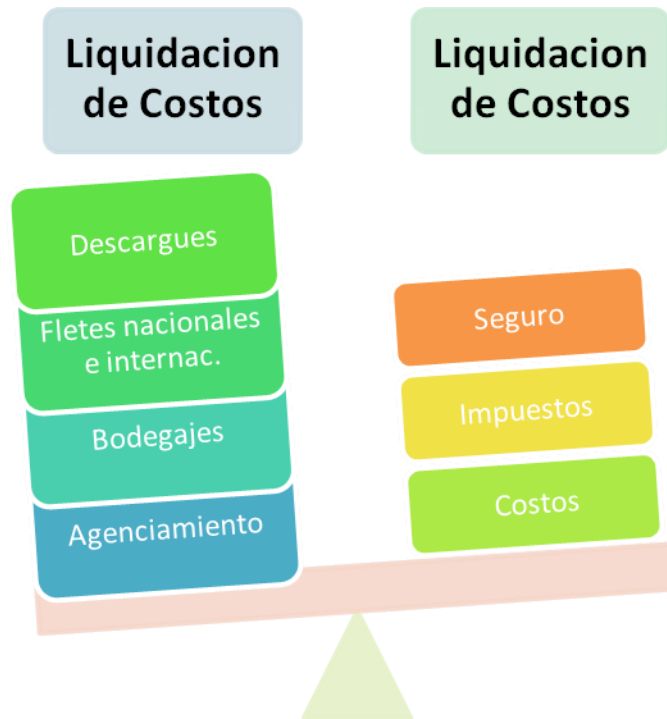


Figura 7. . Liquidación y asignación de costos – Fuente: ANDES GROUP S.A.S

Fuente Autor: de proyecto

Luego de terminar los procesos de nacionalización de las cargas, se realiza un cálculo para costear las importaciones y de esta manera asignar precios de venta, este paso se realiza reuniendo todos los gastos generados en la importación tales como: fletes nacionales e internacionales, seguros, descargue, agenciamiento, impuestos, costo de la mercancía, entre otros. Para llegar a unos valores más precisos tomamos la relación peso/volumen de la carga. Por otro lado tomamos el costo de la carga y hacemos una relación porcentual para asignar el valor que de impuestos equitativamente según las referencias importadas (en este punto es necesario realizar el prorateo).

## 5. Conceptos y Teorías

Haber puesto en práctica los conocimientos aprendidos durante mi carrera mediante las diferentes labores que ejercí en mi paso por la empresa.

Desarrollo de la creatividad, trabajo en equipo, coordinación y responsabilidad en las funciones del cargo.

Capacitación en el área de Distribución Física Internacional, obteniendo destreza en el ámbito.

Manejo de diferentes software que me ayudaron en la habilidad de mis funciones tales como el LEGISCOMEX, WECOMEX..

## **6. Conclusiones y Recomendaciones**

Es gratificante concluir mi pregrado como Profesional en Negocios Internacionales con la experiencia que ANDES GROUP S.A.S me brindo, permitiéndome apoyar al coordinador de importación y al gerente, controlando y programando órdenes de compra a nuestros proveedores internacionales en tiempos y costos justos también conociendo documentos, negociaciones con agentes de carga, Agencias de Aduanas y proveedores para que operación logística que fuera en veraz y oportuna. Esto no solo me hizo crecer profesionalmente sino personalmente ya que contribuyó en el desarrollo de mis virtudes y cualidades.

Mis bases en administración fueron fuertemente fortalecidas y aún más el desarrollo de mis habilidades en el área de distribución física Internacional por el fuerte vínculo que la empresa tiene con este ámbito.

Finalmente, las recomendaciones que me gustaría hacer a la empresa son las de iniciar procesos de mejoramiento en seguridad, calidad, motivar a los empleados y delegar bien funciones para evitar el exceso de trabajo en un solo empleado.

También es importante capacitar a los empleados en normas técnicas que ayuden a que los procesos al interior de la empresa sean más ágiles y fluidos; así como la inclusión de sistemas, como software, los cuales contribuyan al mejoramiento de los ya existentes. la Universidad debería tener mayor cantidad convenios con Empresas en Bucaramanga para una eficaz desarrollo de las practicas.

## **7. Referencias**

BARRETO Caicedo & Cermeño Ltda.

MUÑOZ Rubén Darío & MORA Luis Aníbal. Diccionario de logística y negocios internacionales.

Unidad de Comercio Exterior. UNE Legis. Consultado el 12 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www2.legis.com.co/HomeRediseno.asp>

DIAN. Defensoría. Consultado el 12 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.dian.gov.co/content/defensoria/contenidos/glosa2.htm>

Comercio exterior. Portal. Consultado el 12 de noviembre de 2014. Disponible en: [http://www.portalcomercioexterior.cl/glosario\\_terminos](http://www.portalcomercioexterior.cl/glosario_terminos)

Blogs. El mundo comercial. Definición de agente de carga. Consultado el 12 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://elmundocomercial.blogspot.com/2009/03/definicion-de-agente-de-carga.html>

## **Apéndice**

### **Apéndice. 1. Factura Proforma**



N/REF: EX-2012/006362

Fecha: 30/04/2012

**FACTURA PROFORMA**

<b>Cliente</b> Andes Group Ltda Carrera 13 # 31-24, 13 Bucaramanga COLOMBIA NIT: 804002008-4 Telefono: 0057-7-6708091		<b>Netly</b> Andes Group Ltda Carrera 13 # 31-24, 13 Bucaramanga COLOMBIA NIT: 804002008-4 Telefono: 0057-7-6708091																							
<b>Consignatario</b> Andes Group Ltda Carrera 13 # 31-24, 13 Bucaramanga COLOMBIA NIT: 804002008-4 Telefono: 0057-7-6708091		<b>Dirección de Entrega</b> Andes Group Ltda Carrera 13 # 31-24, 13 Bucaramanga COLOMBIA NIT: 804002008-4 Telefono: 0057-7-6708091																							
<b>Producto</b>	<b>Precio FOB (Kg)</b>	<b>Cantidad de Embrases</b>	<b>Embrases (Kg)</b>	<b>Cubaje (m<sup>3</sup>)</b>	<b>Peso Neto Total (Kg)</b>	<b>Peso Bruto Total (Kg)</b>	<b>Total</b>																		
1-Ester C2-485/60-40	3.069	60	184,00	1,08	885,00	730,00	2.346,00																		
2-Ester C1-485	3.069	60	184,00	16,98	13.850,00	14.831,20	43.976,00																		
3-Urecom 235	3.069	60	184,00	20,98	21.460,00	22.539,20	63.486,00																		
<b>Total Embraseado 1 19 3 1 19 3 0 14</b>		<b>60</b>	<b>184,00</b>	<b>39,04</b>	<b>36.195,00</b>	<b>38.100,20</b>	<b>109.808,00</b>																		
<b>Fecha de Despacho</b>		<b>Referencia del Cliente</b>		<b>TOTAL FOB 106.310,00</b>																					
<b>Condición del Pago</b> 60 DIAS DE LA FECHA DEL BL DE LA FECHA DEL BL		<b>Moneda</b> USD		<b>Condición de Venta</b> FOB Incoterms 2000																					
<b>Transporte</b> Marítimo		<b>Origen</b> BRASIL - PORTO DE SANTOS		<b>Destino</b> COLOMBIA - PORTO CARTAGENA																					
<b>Dirección de Entrega Documentos</b> Andes Group Ltda Carrera 13 # 31-24, 13 Bucaramanga COLOMBIA NIT: 804002008-4 Telefono: 0057-7-6708091		<b>Relación de documentos originales</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BL</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO DE ANÁLISIS</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADO DE ORIGEN</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FACTURA COMERCIAL</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NOTA DE DEPÓSITO</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>							Original	Copias	BL	1	1	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	1	1	CERTIFICADO DE ORIGEN	1	1	FACTURA COMERCIAL	1	1	NOTA DE DEPÓSITO	1	1
	Original	Copias																							
BL	1	1																							
CERTIFICADO DE ANÁLISIS	1	1																							
CERTIFICADO DE ORIGEN	1	1																							
FACTURA COMERCIAL	1	1																							
NOTA DE DEPÓSITO	1	1																							
<b>Dirección de Pagadero</b> The Royal Bank of Scotland N.V. - New York, NY, USA - Swift code - ABNANS33 - ABA - 020035680 - Bnf Banks account - 574071517442 - Bnf Banks name - Banco Santander (Brasil) - Swift code ABNABRSP - Com Brasil Ltda - agency and account - 1878 / 6003490-8																									
<b>Obs:</b>																									
<b>Descripción técnica</b> 1-Ester C2-485/60-40 2-Ester C1-485 3-Urecom 235		<b>Nº ONU   Clase   W de Riesgo</b> Não Corata Não Corata Não Corata																							

**Apéndice. 2. Cotización de transporte internacional**



Carrera 7 No. 17-51 Piso 11  
PBX: 327 5330 Fax: 327  
5330  
EXT. 146/194/195 - 2815409  
Nro. Unico Nal.: 01900  
BOGOTA, D.C. -  
COLOMBIA

Cotización No. 1 - 0212 - 134361.2

Señor(es):  
ANDES GROUP LTDA  
Atn: ZAIDA LUZ SERRANO /  
Tel: (7) 670-0111/12 Ext. 106  
Fax: (7) 670-8091

Referencia de la Cotización :  
**OFERTA COORDINACIÓN DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA .**

Buenos días

Estimados señores

Agradecemos su interés en nuestros servicios, con base en la información suministrada, presentamos la oferta para la coordinación del transporte de sus mercancías, no peligrosas ni extradimensionada, en los tráficos solicitados.

Tarifas dadas en términos de negociación FOB

**FLETE MARÍTIMO GENOVA Y /O LIVORNO HACIA CARTAGENA**

GENOVA/LIVORNO A CARTAGENA	20 STD	40 STD	40HC	T/T	FRECUENCIA
HAPAG LLOYD	EUR 921	EUR 1,692	EUR 1,692	14/16 DÍAS	CADA 12 DÍAS

Vigencia: 29 de Febrero de 2012  
Servicio Directo

**Condiciones con la línea naviera HAPAG LLOYD :**

- \* 15 días libres Italia a Cartagena
- \* Exoneración deposito.

**IMO Eur 155.00 - HLLOYD \* CONTENEDOR**

**GASTOS EN DESTINO**

Recargos Línea naviera USD 182.00

### Apéndice. 3. Instrucciones de Embarque

Información Básica			
Número de Pedido	SUMMER SU	Modalidad de Transporte	OCEAN
País de Origen	CHINA	País de Destino	COLOMBIA
Puerto de Salida	XIAMEN	Puerto de Descargue	BUENAVENTURA

Consignatario			
Nombre	ANDES GROUP S.A.S.	Nit	804002008-4
Teléfono	(7) 670-0111/12 Ext. 104	Ciudad	BOGOTA
Contacto	XIMENA PEDRAZA	Fax	(7) 670-8091
Dirección	CRA. 13 # 31-24	E-mail	importaciones@andesgroup.com.co

Proveedor			
Nombre	Summer Su	E-mail	IDOsummer@hotmail.com
Teléfono	88-595-85093510	Ciudad	XIAMEN
Contacto		Fax	88-595-85095333
Dirección	Quanzhou Zhengnan Nonwoven Technology CO., LTD., Building E, NO.5-10, Chinese Shoes Capital, 362211, Jinjiang City, Fujian Province, China		

Notify			
Nombre	ANDES GROUP S.A.S.	E-mail	
Teléfono	(7) 670-0111/12 Ext. 106	Ciudad	BOGOTA
Contacto	XIMENA PEDRAZA	Fax	(7) 670-8091
Dirección	CRA. 13 # 31-24		

Carga			
Término de Negociación	FOB	Cantidad y Tipo de Contenedor	2x40 HC
Tipo de Flete	COLLECT	Clase de Mercancía	NON HAZARDOUS
Total de Piezas	0	Embalaje	
Peso	0 Kgs	Volumen	0 CBMs
Descripción de la carga	LAMINAS TEXTILES		

### Apéndice.4. Documentos para nacionalizar

Factura Comercial



Spett. / Sold To:  
**ANDES GROUP LIMITADA**  
  
**CARRERA 13 No. 31-24**  
**BUARAMANGA - Colombia**

Codice Fiscale / Tariff Code		Partita IVA / VAT Number		<b>FATTURA - INVOICE</b>		
3000000009		NIT 8040020084		Numero / Number	Pag. / Page	Data / Date
Cliente / Customer		Fornitore / Supplier		Agente / Agent		1112120035   1 / 1   27.05.2014
Pagamento / Terms of Payment Direct Remittance at 90 days				Appoggio Bancario / Bank UNICREDIT BANCA D'IMPRESA S.P.A. - ABBIATEGRASSO Swift: UNCRITMMOMM ABI/CAB: 0200809434 IBAN: IT63D0200809434000030082359		
Destinatario D'invio / Send To ANDES GROUP LIMITADA CARRERA 13 No. 31-24 BUARAMANGA - CO				Spedizione / Shipment		
				Porto / Delivery Terms FOB Free on board		Valuta / Value EUR
Descrizione / Description				UM	Quantità / Qty	Prezzo / Price
CONTAINER NR. HLXU 324713/0 SEAL NR. 0061747 Shipper: GIMAX INTERNATIONAL SRL  Rif.NS.DDT Nr. 100367/8190056893 del 27.01.2012 Warehouse : F001 - INDUSTRIE CHIMICHE FORESTALI SPA Via Fleming N.52, 20010 Marcallo con Casone (MI)  Yr.Order N° mail-22.12.2011 - our Order N° 4104046157-23.12.2011						
<b>F01866LD00 RABOKOLL 300 14 KG</b> Custom Code: 35069100				KG	5.040,000	1,06 5.342,40 PA
<b>F01868LD03 SUPERCOLLA 17 LT</b> Custom Code: 35069100				KG	5.148,000	1,02 5.250,96 PA
<b>F01502LD00 CLEANER 47/S 14 KG</b> Custom Code: 35069100				KG	1.680,000	1,15 1.932,00 PA
<b>F01907LD00EX POLIGRIP 999 14 KG</b> Custom Code: 3506.9100				KG	5.040,000	1,00 5.040,00 PA
NET WEIGHT: KG 16.908 GRS WEIGHT: KG 18.708 Tot: NR. 20 Pallet						

**Apéndice.5. Lista de Empaque**



**PACKING LIST**

PAGINA / PAGE  
1 / 3

DESTINAZIONE MERCE/ DELIVERY TO  
ANDES GROUP LIMITADA  
CARRERA 13 No. 31-24  
- BUCARAMANGA - Colombia

PORTO/ DELIVERY  
Franco bordo Italian Port

SPEDIZIONIERE/ FORWARDING AGENT  
GIMAX INTERNATIONAL SRL

NS. RIFERIMENTI/ OUR REF.  
4104046157 / 8190056893

FATTURA N°/ INVOICE N°      DATA / DATE  
1112120035                      27.05.2014

Mark	Code	Description of the good	Box	Num.	Pack	UM	Qty	G.W.	N.W.	L	W	H	Vol Mc
Identif. Num	Custom Code	Batch / Date of production / Height											
Pallet 1 0102932001	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31
Pallet 2 0102932002	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31
Pallet 3 0102932003	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31
Pallet 4 0102932004	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31
Pallet 5 0102932005	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31
Pallet 6 0102932007	F01866LD00 35069100	RABOKOLL 300 14 KG 102932 - 13.01.2012	0	60	14,00	KG	840,00	930	840	1,000	1,200	1,089	1,31

**Hbls**

Shipper  
**COSTIN INTL TRADE (HK) CO.,LTD**  
**RM1517, SEAPOWERS TOWER, CONCORDIA PLAZA 1**  
**SCIENCE MUSEUM ROAD, T.S.T.EAST KLN**  
**HONG KONG**

---

Consignee  
**ANDES GROUP LTDA**  
**CARRER 13 NO. 31-24 BUCARAMANGA, COLOMBIA**  
**NIT. 804002008-4**  
**TEL: (7) 670-0011/12**

---

Notify Party  
**SAME AS CONSIGNEE**



B/L No.  
**MMX10274612**

JOB#:  
**\*\* COPY ONLY \*\***

**ETERNITY INT'L FREIGHT FORWARDER (SHENZHEN) LTD.**

**Bill of Lading**

RECEIVED in apparent good order and condition except as otherwise noted the total number of Containers of Packages or units enumerated below in transportation from the place of receipt to the place of delivery subject to the terms hereof. One of the original Bills of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the Goods or Delivery Order. On presentation of this document (duly endorsed) to the Carrier by or on behalf of the Holder, the rights and liabilities arising in accordance with the terms hereof shall (without prejudice to any rule common law or statute rendering them binding on the Merchant) become binding in all respects between the Carrier and the Holder as though the Contract evidenced hereby had been made between them. IN WITNESS whereof the number of original Bills of Lading stated below have been signed, one of which being accomplished, the other(s) to be void.

SEE TERMS ON REVERSE

Pre-Carriage by	Place of Receipt
Ocean Vessel	Voy No.
Port of Discharge	Place of Delivery

DELIVERY AGENT:  
**BEMEL S.A.S NIT 800.248.701-2**  
**T: 57 (1) 4291800 F: 57 (1) 4291801**  
**LINA RESTREPO lina.restrepo@bemel.com.co**

Container No./Seal No. Marks and Numbers	No. of Containers or Pkgs.	Kinds of Packages: Description of Goods	Gross Weight (KGS)	Measurement (CBM)
N/M	2131	FCL/FCL SHIPPER'S LOAD, COUNT AND SEAL: SAID TO CONTAIN: NONWOVEN INSOLE SHEET PI NO.: AGXH120921-01	65,893.70 KGS	272.000 CBM

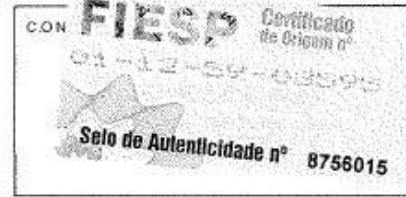
FURNISHED BY SHIPPER

**FREIGHT COLLECT**

**Apéndice.6. Certificado de Origen**

FEDERAÇÃO DAS INDÚSTRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO

Av. Paulista, 1313 - 4º - sala 420  
 01311-923 - São Paulo - SP - Brasil  
 Tels.: (0 11)3549-4299/4300/4301/4302/4303/4393  
 Fax.: (0 11)3549-4472  
 e-mail: certificadodeorigem@fiesp.org.br  
 hp: http://www.fiesp.com.br  
 Bol.: 152736 Ver.: 1



**APÊNDICE I ao ANEXO IV  
 CERTIFICADO DE ORIGEM  
 ACORDO MERCOSUL - COLÔMBIA, EQUADOR E VENEZUELA**

PAÍS EXPORTADOR: BRASIL

PAÍS IMPORTADOR: COLÔMBIA

Nº DE ORDEM (1)	NALADI / SH	DENOMINAÇÃO DAS MERCADORIAS	PESO OU QUANTIDADE	VALOR FOB EM (US\$)
1	3907.99.00	EXTER C1-250 - POLIOL POLIÉSTER - POLIACETAIS, OUTROS POLIÉTERES E RESINAS EPOXIDAS, EM FORMAS PRIMÁRIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALQUÍDICAS, POLIÉTERES ALÍLICOS E OUTROS POLIÉTERES, EM FORMAS PRIMÁRIAS.	13.860 - kgs	38.808,00
2	3907.99.00	EXTER C2-250/60-45 - ADITIVO PARA POLIOL POLIÉSTER; POLIACETAIS, OUTROS POLIÉTERES E RESINAS EPOXIDAS, EM FORMAS PRIMÁRIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALQUÍDICAS, POLIÉTERES ALÍLICOS E OUTROS POLIÉTERES, EM FORMAS PRIMÁRIAS. OUTROS.	1.078 - kgs	3.018,40
3	3909.50.00	URECOM 185 - POLIURETANO - RESINAS AMÍNICAS, RESINAS FENÓLICAS E POLIURETANOS, EM FORMAS PRIMÁRIAS	19.090 - kgs	53.452,00
<b>DECLARAÇÃO DE ORIGEM</b>				
DECLARAMOS que as mercadorias indicadas no presente formulário, correspondentes à Fatura Comercial Nº EX 2012/005269, da data 10/5/2012, cumprem com o estabelecido nas normas de origem do presente Acordo ACE Nº59, de conformidade com a seguinte descrição:				
Nº de Orde	NORMAS (2)			
1	Anexo IV, Artigo 4, Letra a)			
2	Anexo IV, Artigo 4, Letra a)			
3	Anexo IV, Artigo 3, Letra b)			
<b>EXPORTADOR OU PRODUTOR</b> Razão Social: COM BRASIL LTDA. Endereço: RUA ANGELO BEVILAQUA, DISTRITO INDUSTRIAL VINHEDO -			Carimbo e Assinatura do Exportador ou Produtor 	